

Vinculan a proceso a sujeto investigado por feminicidio en grado de tentativa



FRANCISCO N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, de esta Fiscalía General de Justicia del estado (FGJEM), acreditó la probable participación de Francisco ?N? en el delito de feminicidio en grado de tentativa, por lo que un Juez lo vinculó a proceso.

La Autoridad Judicial estableció un plazo de cuatro meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, no obstante, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

El pasado 12 de septiembre, este sujeto, de 45 años de edad, se encontraba en un domicilio en la localidad de Villa Cuauhtémoc, en Oztolotepec, donde la víctima, quien es pareja sentimental del imputado, se encontraba postrada en una cama por fuertes dolores y malestares originados por golpes de la noche anterior por el mismo individuo.

Sin embargo, en un determinado momento Francisco ?N? al parecer volvió a golpear en la cabeza a la mujer con un azadón, además la pateó en diversas ocasiones. La mujer aprovechó un descuido de su agresor para huir del sitio.

Por este delito fue integrada la carpeta de investigación respectiva y con el avance en la indagatoria fue posible identificar a Francisco ?N? como probable partícipe de estos hechos, por lo que el Ministerio Público aportó los datos de prueba necesarios para que un Juez emitiera una orden de aprehensión en su contra.